

ANEXO TÉCNICO Y PRESUPUESTAL “ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LA 11ª EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE POR LOS DERECHOS HUMANOS -COLOMBIA / FICDEH”.

El día 2 de mayo de 2024 se reunieron:

Por parte del Instituto Distrital de las Artes Idartes - Ricardo Cantor Bossa – Gerente de Artes Audiovisuales, y Andrea Gordillo, Contratista de la Gerencia de Artes Audiovisuales y por otra parte **Diana Carolina Arias García**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1026252546, representante legal de la **Fundación Impulsos**, identificada con Nit: 900912421-6, para acordar los aspectos fundamentales del contrato cuyo objeto es: **OBJETO: “Realizar la coproducción para desarrollar las actividades de formación de la 11ª edición del Festival Internacional de Cine por los derechos humanos -Colombia / FICDEH, que se llevará a cabo en la Cinemateca De Bogotá”.**

Como parte de la programación que se desarrollará en la Cinemateca de Bogotá, se encuentra contemplado llevar a cabo las actividades de formación, de la “11ª edición del Festival Internacional de Cine por los derechos humanos -Colombia / FICDEH”, entre el 23 al 30 de agosto de 2024, y para garantizar su correcto desarrollo se evidencia la necesidad de contar tanto con recurso humano, representado en el personal que se encargará de la logística y organización del evento como con insumos técnicos dentro de los cuales se encuentran los materiales, pruebas y aquellos que se detallan el siguiente cuadro:

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES						
GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES - CINEMATECA DE BOGOTÁ						
COPRODUCCIÓN: “ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LA 11ª EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE POR LOS DERECHOS HUMANOS -COLOMBIA / FICDEH ”						
FECHA: 23 AL 30 DE AGOSTO DE 2024						
					Aportes por fuente de financiación	
Rubro	Recurso / Concepto	Componentes / actividades en que interviene el recurso	Cantidad	Valor unitario	IDARTES	Fundación Impulsos
Personal					\$ 1.323.000	\$39.200.000
Personal	Personal Logístico	Todas las funciones (un logístico por día)	7	\$69.567	\$486.969	\$0
	Personal técnico	Todas las funciones (un técnico por día)	7	\$119.433	\$836.031	\$0
	Coordinador	Honorarios	3	\$4.000.000		\$12.000.000
	Diseñador gráfico	Honorarios	1	\$7.000.000		\$7.000.000
	Talleristas	Honorarios	3	\$2.000.000		\$6.000.000
	Logística invitados	Durante el festival	7	\$1.000.000		\$7.000.000
	Mediación video mapping	Honorarios	6	\$1.200.000		\$7.200.000
Espacios					\$9.222.738	\$0
Espacios	Académicos	Labs 1 y 2 (23 agosto 1 hora) (24 agosto 2 hora) (25 agosto 1 hora)	4	\$492.079	\$1.968.316	
		Área de circulación (27 agosto 1 hora) (28 agosto 2 hora) (29 agosto 1 hora)	4	\$578.917	\$2.315.668	
		Terraza (23 agosto 1 hora) (24 agosto 1 hora) (25 agosto 1 hora) (27 agosto 1 hora) (28 agosto 1 hora)	5	\$289.458	\$1.447.290	
		Sala capital (27 agosto 1 hora) (28 agosto 1 hora) (29 agosto 1 hora) (30 agosto 1 hora)	4	\$872.866	\$3.491.464	
Derechos					\$0	\$27.694.000
Comunicaciones , transporte y producción	Transporte personal logístico	Recorridos	68	\$8.000	\$0	\$544.000
	Montaje video mapping	Pago servicio	1	\$20.000.000	\$0	\$20.000.000
	Materiales impresos	Paquete	1	\$2.000.000	\$0	\$2.000.000
	Pauta en redes sociales	Paquete	1	\$2.000.000	\$0	\$2.000.000
	Cubrimiento	Durante el festival	7	\$450.000	\$0	\$3.150.000
Total					\$10.545.738	\$66.894.000

TOTAL PRESUPUESTO	\$77.439.738	
TOTAL APOORTE IDARTES	\$10.545.738	14%
TOTAL APOORTE FUNDACIÓN IMPULSOS	\$66.894.000	86%

NOTA: Los aportes de las partes son en especie

Los aportes en especie de las partes ascienden a la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$77.439.738)** de los cuales el IDARTES aporta en especie la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$10.545.738)**, y el coproductor la suma en especie de **SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$66.894.000)**.

El Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos -Colombia / FICDEH, trabaja por la vida, la reconciliación, la promoción y defensa de los Derechos Humanos y la construcción de ideas para la paz, a través del audiovisual.

Teniendo en cuenta lo anterior resulta importante llevar a cabo la coproducción ya que se generan espacios dentro de la Cinemateca de Bogotá, que permiten ofrecer una variada programación y diversos contenidos de gran interés para el público, lo que permite al escenario generar un mayor posicionamiento y visibilidad en la ciudad, contribuyendo en el cumplimiento de metas y objetivos que se encuentra a cargo de la Entidad.



DIANA CAROLINA ARIAS GARCÍA
Representante legal
FUNDACIÓN IMPULSOS



RICARDO CANTOR BOSSA
Gerente de Artes Audiovisuales

Sonia Carolina Romero Castañeda – Contratista Gerencia de Artes Audiovisuales
 